ADENDA N° 1

CAJA BANCARIA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019
"Contratación de Servicios de Seguridad y Vigilancia"
ID N° 357.395

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

DONDE DICE:

2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 37)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 37 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

Nadia Ljubetic A.
Jefa Interina
Sección Planificación de UOC

(A) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016,2017).

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016,2017).

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2015, 2016,2017).

Observación: En caso de consorcios, cada uno de los integrantes deberá cumplir con los índices establecidos para evaluar los índices financieros.

Esc. Alfredo Díaz Casabianca
Secretaria General

(B) Experiencia

1. Curriculum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes.

2. Certificados expedidos por un mínimo de 5 (cinco) empresas privadas o entidades Públicas, que certifiquen la conformidad de provisión de servicio a lo solicitado en la presente licitación, en el periodo de los cuatro (4) últimos años (2015, 2016, 2017, 2018).

3. Las empresas, deberán tener una experiencia de por lo menos cinco (5) años en la prestación remunerada de los servicios de custodia y protección de personas físicas o jurídicas y de bienes muebles e inmuebles en el mercado nacional, demostrados con la copia de los estatutos sociales y/o constancia de RUC.

4. Acreditar facturaciones de servicios a lo ofertado en la presente licitación que en la suma total de los tres años (2015, 2016, y 2017) tengan un volumen mínimo de 50% del monto de la oferta. En base a las copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

DEBE DECIR:

2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 37)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 37 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(A) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016,2017).

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016,2017).

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2015, 2016,2017).

Observación: En caso de consorcios, el líder deberá cumplir al menos el 60% de los requisitos de éste punto pudiendo los demás miembros del consorcio cumplir conjuntamente el porcentaje restante.

Nadia Ljubetic A.
Jefa Interina
Sección Planificación de UOC

Esc. Alfredo Díaz Casablanca
Secretaria General

(B) Experiencia

1. Curriculum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes.

2. Certificados expedidos por un mínimo de 5 (cinco) empresas privadas o entidades Públicas, que certifiquen la conformidad de provisión de servicio a lo solicitado en la presente licitación, en el periodo de los cuatro (4) últimos años (2015, 2016, 2017, 2018).

3. Las empresas, deberán tener una experiencia de por lo menos cinco (5) años en la prestación remunerada de los servicios de custodia y protección de personas físicas o jurídicas y de bienes muebles e inmuebles en el mercado nacional, demostrados con la copia de los estatutos sociales y/o constancia de RUC.

4. Acreditar facturaciones de servicios a lo ofertado en la presente licitación que en la suma total de los tres años (2015, 2016, 2017 y 2018) tengan un volumen mínimo de 50% del monto de la oferta. En base a las copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

Observación: En caso de consorcios, el líder deberá cumplir al menos el 60% de los requisitos de éste punto pudiendo los demás miembros del consorcio cumplir conjuntamente el porcentaje restante.

Nadia Lubetic A.
Jefa Interina
Sección Planificación de UOC

Esc. Alfredo Díaz Casabianca
Secretaria General